

Premio "Monseñor Leonidas Proaño"

Distinción a Andrés Aylwin

Con una emocionada dedicación a los presos políticos y sus familiares, porque "son ellos y todas las víctimas de la represión los verdaderos titulares de este premio" recibió ayer la distinción "Monseñor Leonidas Proaño" por su lucha en favor de los derechos humanos el diputado Andrés Aylwin Azócar.

La entrega se materializó en el marco de la Conferencia Internacional Salud Mental Comunitaria y Derechos Humanos que se realiza desde el miércoles pasado en el Centro El Canelo de Nos, en un sencillo acto que contó con la asistencia de personeros de gobierno, diplomáticos y delegados extranjeros.

Juan de Dios Parra, secretario general de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos —ALDHU—, organizadora del evento, al fundamentar la distinción, señaló que en Andrés Aylwin habían encontrado a un latinoamericano "que con tenacidad, honestidad



En una obra de Osvaldo Guayasamín consistió la distinción con que la Aldhu premió a Andrés Aylwin (a la derecha). El obsequio le fue entregado por el secretario general del organismo, Juan de Dios Parra (a la izquierda).

y amplitud defiende los derechos humanos de su prójimo y lo hace con mucha generosidad".

El galardón, consistente en una obra del destacado pintor ecuatoriano Osvaldo Guayasamín, "servirá para testimoniar simbólicamente nuestro reconoci-

miento más profundo a la lucha por la libertad de los prisioneros políticos chilenos", dijo Parra.

Al hacer uso de la palabra para agradecer la distinción, Andrés Aylwin señaló que "los que sembran

el terrorismo de estado en forma masiva, hoy pretenden culpar a la democracia naciente de fenómenos aislados de terroristas de grupos particulares y los que dejaron a la democracia atada de pies y manos pretenden transfor-

mar el conflicto creado por la dictadura con sus víctimas, en un conflicto entre esas víctimas y la democracia. No debemos dejarnos engañar".

Finalmente dijo que "la vida me ha enseñado que en el mundo de los que sufren el dolor y la crueldad, por cada semilla que se siembra, se cosecha a manos llenas la gratitud. No existe tierra más generosa que la regada por las lágrimas del sufrimiento humano".

CARTA

Previo a la ceremonia, se dio a conocer el texto de la carta con la cual el Presidente Patricio Aylwin se excusó de asistir a ella, porque otros compromisos le impidieron acompañarlos en ese acto.

Terminó su nota el Presidente Aylwin señalando que "deseo hacer llegar a todos los asistentes a la ceremonia un cordial saludo, especialmente a Andrés, quien ha dedicado su vida a la defensa de los más débiles".

Culminó existencia de Comisión Sur

AMELIA MIRANDA / Santiago

Este mediodía será presentada en Santiago la versión en español del llamado Informe de Estocolmo, preparado por la Comisión Sur, que encabeza al ex Presidente de Tanzania, Julius Nyerere, e integran además 26 personalidades del hemisferio sur, como la ex Mandataria de Bolivia, Lydia Gueisler.

Tanto Nyerere como tres latinoamericanos participantes en el grupo visitaron ayer al Presidente Aylwin para hacerle entrega formal de un ejemplar de este informe, el que fuera elaborado en tres años de investigaciones imparciales sobre los problemas de desarrollo del tercer mundo.

Nyerere, quien por primera vez visita nuestro país, explicó a la prensa con ayuda de un intérprete que el informe recomienda una acción de cooperación y colaboración mutua más eficaz en el tercer mundo, como fórmula para alcanzar un mayor desarrollo conjunto.

Corte Marcial revocó fallo por amnistía

En fallo calificado como "relevante porque contraviene todo historial de resoluciones negativas", según el abogado Nelson Cauco Villagra, la Primera Sala de la Corte Marcial revocó el sobreseimiento definitivo de una causa por ley de amnistía, determinando que fuera temporal.

En el proceso en cuestión se investigaba la detención y desaparecimiento de Francisco Aedo Carrasco, docente de las universidades de Chile, de Santiago y Valparaíso, a quien se le vio por última vez en el campo de prisioneros de Cuatro Alamos.

La causa era vista por la Primera Fiscalía Militar de Santiago y en diciembre de 1989 el juez militar sobreseyó definitivamente la causa, lo que fue apelado por el abogado Nelson Cauco.

La Corte Marcial, por la unanimidad de los ministros Carlos Cerda, Juan Guzmán, Juan Romero (Ejército), Emilio Pomar (Carabineros) y Adolfo Celledón (FACH) acogió la tesis del apelante, determinando que "no se daban las condiciones y requisitos necesarios para decretar sobreseimiento definitivo".

Reos políticos al hospital penitenciario

Tres de los presos políticos que se encontraban en huelga de hambre en la ex Cárcel Pública fueron trasladados al hospital de la ex Penitenciaría, a causa de su delicado estado de salud.

Fuentes responsables informaron que cerca de las 20 horas de ayer se tomó la medida preventiva, basada en el diagnóstico médico realizado tanto por los facultativos de las organizaciones de familiares de los reos como por los de Gendarmería.

Los reclusos que fueron llevados al recinto asistencial son: Rodrigo Lavín Salgado, Jorge Muzz Fernández y Héctor Cerda Ramírez. Todos ellos sufren un cuadro de mareos, cefalea y deshidratación a causa de los 21 días que han permanecido sin ingerir alimentos.

Según trascendió, no se presentaron dificultades para cumplir con la decisión de sacar a los tres presos de la ex Cárcel Pública. Se indicó que otros siete reos presentan problemas similares, pero que decidieron permanecer en el recinto.

Ocupación de dos sedes diplomáticas

Catorce familiares de presos políticos ocuparon ayer durante dos horas la residencia del embajador de Francia en Chile, Daniel Lequertier, para exigir una pronta solución al problema de los reos. Otro grupo de seis personas ingresó a la Embajada de Suecia con el mismo propósito.

La residencia diplomática gala, ubicada en avenida Andrés Bello 1869, comuna de Providencia, recibió la inesperada "visita" que se concretó cerca de las 10 horas cuando los parientes de los reclusos saltaron un muro.

Un gran contingente de carabineros rodeó el lugar aislando a los ocupantes, quienes fueron recibidos por el representante diplomático. El embajador les señaló que incurrían en un delito y que se vería obligado a ordenar el desalojo si mantenían su actitud.

Los catorce involucrados en la ocupación accedieron a la solicitud de Lequertier y fueron trasladados al centro de Santiago en automóviles pertenecientes a la representación diplomática.

José Flores, quien hizo de vocero de la manifestación, señaló que el objetivo del acto era las autori-



Los ocupantes de la residencia del embajador de Francia en Chile, además de lanzar gran cantidad de panfletos desplegaron un lienzo con la leyenda "Libertad a los Presos Políticos", poco antes de abandonar el recinto.

dades visitaran a los presos políticos y solucionar su problema lo antes posible.

Agregó que, a partir de ayer los catorce ocupantes de la residencia diplomática francesa se sumaron a un ayuno indefinido en apoyo de los reos en huelga de hambre.

EMBAJADA SUECA

Casi simultáneamente con los sucesos de la sede diplomática de Francia, en la embajada de Suecia

ingresaban seis mujeres para solicitar apoyo a las actividades en pro de la libertad de los presos políticos.

Según indicaron las ocupantes, se trataba de una "visita" en la que se limitaron a efectuar un ayuno para testimoniar su solidaridad con los reos en huelga de hambre.

En la ocasión, las ocupantes distribuyeron un comunicado público en el que se da una cuenta detallada de la situación que

enfrenta cada uno de sus familiares que permanecen en prisión. Entre ellos se incluye a Marcela Rodríguez, la mujer herida durante el rescate al recluso Marco Antonioletti. Solicitan que sea trasladada desde la ex Penitenciaría a un recinto especializado para atender sus lesiones.

Cerca de las 17 horas, se produjo la salida de las manifestantes de la embajada, en forma absolutamente pacífica.